**Informe Anual de Cumplimiento**

 **Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (PADA)**

En cumplimiento a los artículos 26 de la Ley General de Archivos, y 24 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios se presenta informe de las actividades realizas en el ejercicio 2022.

En ese sentido, las actividades que se ejecutaron en el 2022 fueron las siguientes:

**La oficialía de partes, como otrora área coordinadora de archivo del Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en el período 2021- abril 2022 realizó actividades archivísticas.**

Lo anterior, respecto a expedientes de Sesiones del Consejo General, acuerdos, resoluciones, actas estenográficas, orden del día, informes, contratos y convenios, acuses de recibido de oficios, acuerdos administrativos, expedientes de medios de impugnación, folios recibidos en la Oficialía de Partes y folios recibidos mediante el Sistema de Oficialía Virtual, expedientes de registro de candidaturas a los veinte distritos electorales que comprende el Estado de Jalisco y de los ciento veinticinco municipios que se encuentran en esta entidad federativa, de los diferentes partidos políticos nacionales acreditados ante este organismo electoral y partidos políticos locales registrados en el Instituto Electoral, así como los diversos expedientes de registros de las candidaturas independientes, dicha documentación, es referente en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Así, como expedientes de documentación de diversas organizaciones civiles y agrupaciones políticas constituidas y registradas ante este organismo electoral.

Además, organizando documentación referente a los años 1993 al 2022.

**Creación e integración del nuevo Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana el Estado de Jalisco.**

El día 30 de junio de 2022 el Consejo General este de Instituto mediante acuerdo clave alfanumérica IEPC-ACG-039-2022, aprobó la creación e integración del nuevo Grupo Interdisciplinario de Archivo.

Con fundamento en los artículos 50 de la Ley General de Archivos, en correlación a las necesidades y estructura de este Instituto; de conformidad con lo establecido en los artículos 11, numeral 2, fracción XVII y 13 numeral 1, fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Electoral, se integró el Grupo Interdisciplinario de este sujeto obligado, en los siguientes términos:

|  |
| --- |
| Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco |
| **Cargo**  | Integrantes |
| Dirección jurídica. | Titular de la Dirección Jurídica |
| Planeación y/o mejora continua. | Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación. |
| Coordinación de Archivos y Unidad de Transparencia. | Titular de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo.*(Secretaría técnica)* |
| Tecnologías de la Información | Titular de la Dirección de Informática. |
| Órgano Interno de Control | Titular de la Contraloría General. |
| Áreas o unidades administrativas productoras de la documentación. |
| Presidencia. | Consejera Presidenta. |
| Secretaría Ejecutiva. | Secretario Ejecutivo. |
| Dirección Ejecutiva de Prerrogativas. | Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas. |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica. | Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica. |
| Dirección de Organización Electoral. | Titular de la Dirección de Organización Electoral. |

**Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo**

En cumplimento al acuerdo IEPC-ACG-039-2022 del Consejo General de este organismo, el día 28 de julio de 2022 se realizó la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo de este Instituto.



**Revisión y actualización de los instrumentos de control y consulta archivística de este Instituto Electoral**

Derivado de la aprobación de nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral, el cual prevé una diversa estructura y atribuciones de los órganos, se trabajaron proyectos de actualización de los instrumentos de control y consulta archivística, con la finalidad de poner a consideración de los integrantes el Sistema Institucional de Archivos.

**Capacitación**

Durante el año 2022 el personal del área coordinadora de archivos se capacitó en los siguientes cursos:

* Aplicación de la Ley General de Archivos. 29 de marzo al 01 de abril.
* Gestión Documental y Archivos. 15 de junio.
* Instrumentos de Control y Consulta Archivística. 18 y 19 de julio.
* Instrumentos de Gestión de Expedientes. 29 al 31 de agosto.
* Criterios de Valoración Documental. 23 y 24 de noviembre.

**Actualización de los encargados del archivo de trámite**

Con fundamento en los artículos 30 de la Ley General y 32 de la Ley de Archivos local, se solicitó a las áreas generadoras de la información designaran a sus respectivos encargados de archivo de trámite.

**Adecuación del espacio físico de archivo general del Instituto**

Se han realizados gestiones, en cuanto a recursos materiales, a fin de optimizar el espacio físico del archivo general de este organismo Electoral.

**Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023**

En términos de los artículos 26 de la Ley General de Archivos, y 24 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.